

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: CPP2021-008756 C17 I3 BDNS 602450		
Título: Digital RAIN, un modelo integral de drenaje urbano (DRAIN)		
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Evaluación del riesgo de inundación pluvial urbana		
PERÍODO AYUDA:	INICIO: 01/10/2022	FIN: 30/09/2025
CENTRO Inv. Principal: E.T.S. Ingenieros de Caminos Canales y Puertos		
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.		
LUGAR Y HORARIO: E.T.S.I. Caminos Canales y Puertos. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00		
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1		
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)		
Investigador/a asociado/a	<input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación	<input checked="" type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>
Técnico/a administrativo/a	<input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/> FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/02/2025
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/> FECHA FIN CONTRATO: 30/09/2025
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.977,50*		
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599 541A 6490206 MUS 00180		

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado, Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): Titulares: Luis Pena (Presidente) (PC-DR), Jose Anta (Secretario) (TIT-UN), Ricardo Juncosa (CAT-UN). Suplentes: Joaquín Suárez (TIT-UN), Pablo Rodríguez-Vellando (TIT-UN. Subdirector da E.T.S.E.C.C.P.), Enrique Peña (CAT-UN).

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

(RXPDP), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXP (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, de de
El Presidente de la Comisión

Fdo.: Jerónimo Puertas Agudo

PUERTAS
AGUDO
JERONIMO -
DNI 43408374Z

Firmado digitalmente
por PUERTAS AGUDO
JERONIMO - DNI
43408374Z
Fecha: 2024.12.18
11:44:12 +01'00'

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar: El principal objetivo del proyecto “Digital RAIN, un modelo integral de drenaje urbano (DRAIN)” es el desarrollo de una herramienta de modelización de drenaje urbano dual 1D-2D, integrada en un entorno GIS, que pueda ser aplicada para el cálculo detallado de inundaciones pluviales urbanas, y para el diseño y evaluación de redes de drenaje de pluviales. La herramienta estará basada en los software de uso libre SWMM para la modelización 1D del sistema de drenaje menor, e Iber para la modelización 2D del sistema de drenaje mayor, y tendrá en cuenta el acoplamiento de ambos sistemas de drenaje mediante el intercambio de caudales en ambos sentidos. En el proyecto se desarrollará dicha herramienta, se validará con datos de laboratorio, y se aplicará a varios núcleos piloto españoles en los cuales se dispone de datos detallados de la red de drenaje de pluviales.

La persona contratada participará, colaborando con el resto de socios del proyecto, en:

- Aplicación de la herramienta a casos reales a nivel de episodio y en escenarios de larga duración.
- Redacción de informes.
- Realización de manuales de usuario y tutoriales de aprendizaje.

Para poder llevar a cabo las mencionadas tareas, será necesario que tenga conocimientos de:

- Modelización numérica de inundaciones con el software Iber
- Modelización de drenaje urbano con el software SWMM
- Manejo del software Q-GIS a nivel de usuario
- Programación en lenguaje Python
- Diseño y funcionamiento de redes de drenaje urbano

Justificación de la duración del contrato: la duración de las tareas se estima en 8 meses a tiempo completo, según la planificación del proyecto.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Criterios de selección:

Mérito	Máximo: 25 puntos
Expediente académico. Únicamente se valorarán asignaturas cuyo contenido principal sea la hidráulica, la hidrología o la modelización numérica.	Máximo 10 puntos <ul style="list-style-type: none"> Por cada asignatura que cumpla las condiciones indicadas, se asignará un número de puntos igual al número de créditos de la asignatura (1 crédito = 10h de clase) multiplicado por la calificación (sobre 10), dividido por 100.
Título de Doctor	<ul style="list-style-type: none"> 2 puntos por acreditar título de doctor en Ingeniería Civil
Participación en proyectos de I+D+i, como parte del equipo investigador, equipo de trabajo o como personal contratado con cargo al proyecto.	Máximo 1 punto <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por año
Conocimientos del modelo Iber, acreditados mediante la realización de cursos, su utilización en trabajos académicos, su aplicación en proyectos de ingeniería o de investigación.	Máximo 1 punto <ul style="list-style-type: none"> 0.1 puntos por cada 10 horas de curso del modelo Iber acreditado 0.2 puntos por asignatura cursada en la que se pueda acreditar el uso del modelo Iber. 1 punto por trabajo fin de grado o fin de master el que se pueda acreditar el uso del modelo Iber. 1 punto por cada año acreditado de utilización del modelo Iber en proyectos de ingeniería o en investigación
Publicaciones en revistas indexadas en el JCR, sobre las siguientes temáticas: hidráulica fluvial e hidrología.	Máximo 5 puntos <ul style="list-style-type: none"> 1.5 puntos por artículo en revista indexada en el JCR 0.5 puntos por artículo en otras revistas
Conocimientos de inglés	Máximo 1 puntos <ul style="list-style-type: none"> Nivel B2 acreditado: 0.5 puntos Nivel C1 acreditado: 1 punto
Entrevista personal a los candidatos que superen una puntuación de 8 puntos en los apartados anteriores.	Máximo 5 puntos

El candidato seleccionado será el que obtenga una mayor puntuación una vez evaluados los méritos presentados, estableciéndose una lista de espera en función de la puntuación del resto de candidatos. Será necesaria una **puntuación mínima de 10 puntos** para poder ser seleccionado o incluido en la lista de espera. En caso de que ningún candidato alcance dicha puntuación, la plaza se declarará desierta.

A Coruña/Ferrol, de de 2024
El Presidente de la Comisión
Fdo. Luís Pena Mosquera

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.
- Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
- Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*